



Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo. D.N
21 de diciembre, 2020

Acta de Adjudicación del Procedimiento:
No. PASAPORTES-DAF-CM-2020-0030

Referencia: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados para la Sede Central y las Oficinas Provinciales de la Dirección General de Pasaportes.

Listado de Oferente y Monto de Oferta Económica

ENTIDADES	OFERTA
1. CLEAN DEPOT, SRL	RD\$ 466,100.00
2. FC INGENIERIA, EIRL	RD\$ 972,320.00
3. SOELCA,SRL	RD\$850,780.00
4. RENIEVE SOLUCIONES DE INGENIERIA, EIRL	RD\$843,525.36

Considerando:

1. La propuesta presentada por la empresa **CLEAN DEPOT, SRL** presentaron la propuesta a tiempo, logró presentar toda la documentación legal, técnica y económica requerida de acuerdo con el sistema de evaluación plasmado en la ficha técnica. Esta oferta es considerada **Conforme**.

2. La propuesta presentada por la empresa **FC INGENIERIA, EIRL** lograron presentar las propuestas a tiempo, pero no presentaron los siguientes documentos: la garantía de la seriedad de la oferta (**es un documento No Subsanable**), Certificación de calidad de los servicios, Constancia de personal técnico o especializado y oferta económica detallada.
3. La propuesta presentada por la empresa **SOELCA, SRL** lograron presentar la propuesta a tiempo, pero presentaron un error en el código del proceso en el formulario **SNCC.F.33**, el cual no es Subsanable. No presentaron los siguientes documentos: garantía de seriedad de la oferta (**No subsanable**), fotografías de los equipos a utilizar, Cronograma de trabajo, Cotización detallada y dispositivo de almacenamiento con la oferta. Esta oferta es considerada **No Conforme**.
4. Que la empresa **RENIEVE SOLUCIONES DE INGENIERIA, EIRL** presentaron la propuesta a tiempo, pero no presentaron la documentación no subsanable. Los Documentos no presentados fueron: Certificación de calidad de los servicios, Detalle de la ejecución del trabajo, Cronograma de trabajo, constancia de personal técnico o especializado, Fotografías de los equipos a utilizar, Formulario **SNCC.F.034**, Formulario **SNCC.F.042**, Formulario **SNCC.F.33**, cotización detallada y garantía de seriedad de la oferta. Esta oferta es considerada **No Conforme**.

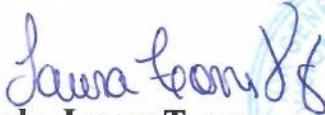
RESUELVE:

Hemos considerado para evaluación final a la empresa **Clean Depot, SRL** ya que la misma fue la única en cumplir con la presentación de la documentación requerida y también la oferta más económica, resultando ganadora.

Atentamente,


Licdo. Antony Encarnación M.
Enc. Departamento Administrativo




Licda. Laura Torres
Enc. División Compras y Contrataciones

